

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 22.199

**Nombre comercial:** PRIMEXTRA LIQUIDO GOLD

**Titular:**

**SYNGENTA ESPAÑA S.A.**

C/ Ribera del Loira, 8-10 - 3º Planta

28042

MADRID

**Fabricante:**

**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**

Schwarzwaldallee 215 P.O. Box

CH-4002

BASILEA

SUIZA

**Fecha de inscripción:** 01/09/2008

**Fecha de caducidad:** 31/07/2019

**Tipo de envase:**

Envases de 250, 500 ml y de 1 l. (cualquier anchura de boca)

Envases desde 5 hasta 20 l. (anchura de boca mayor o igual a 45 mm.)

**Composición:** S-METOLACLORO 31,25% + TERBUTILAZINA 18,75% [SC] P/V

**Tipo de preparado:** SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	3-4 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

Generales:

**Condicionamientos preventivos de riesgos:**

Mitigación de riesgos medioambientales:

No se podrá utilizar en zonas de protección de aguas superficiales embalsadas que se destinen a la producción de agua de consumo humano, particularmente en la parte de cuenca limitada por cada presa, aguas arriba de la misma.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No entrar en los cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación y durante las 24 horas siguientes se deberá usar ropa y guantes de protección química adecuados.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 22.199

**Nombre comercial:** PRIMEXTRA LIQUIDO GOLD

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y tóxicos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/02, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Irritante, Peligroso para el medio ambiente
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	0
<b>Frases de riesgo:</b>	R36, R43, R50/53
<b>Consejos de prudencia:</b>	S2, S13, S45, S36/37, S24, S23
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona sal sódica nº CAS: 58249-25-5". La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).